

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Ampliación Puerto Escondido-Loreto, en el Estado de Baja California Sur

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2019-0-09100-22-0294-2020

294-DE

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron, pagaron y finiquitaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

EGRESOS

Universo Seleccionado	83,318.9
Muestra Auditada	72,100.3
Representatividad de la Muestra	86.5%

De los 322 conceptos que comprendieron la ejecución y supervisión de las obras de la Ampliación Puerto Escondido-Loreto, en el Estado de Baja California Sur, por un monto ejercido de 83,318.9 miles de pesos en 2019, se seleccionó para revisión una muestra de 70 conceptos por un importe de 72,100.3 miles de pesos, que representó el 86.5% del total

erogado en el año de estudio, por ser los más representativos en monto, volumen y calidad, como se detalla en la siguiente tabla.

CONCEPTOS REVISADOS
(Miles de pesos y porcentaje)

Número de contrato/convenio	Conceptos		Importe		Alcance de la revisión (%)
	Ejecutados	Seleccionados	Ejercido	Seleccionado	
2018-03-CE-A-024-W-00-2018	57	9	880.3	880.3	100.0
2018-03-CE-A-037-Y-00-2018	16	9	94.8	94.8	100.0
2019-03-CE-A-012-W-00-2019	100	20	49,170.4	46,307.9	94.2
2019-03-CE-A-035-Y-00-2019	18	10	1,057.0	839.6	79.4
2019-03-CE-A-013-W-00-2019	113	16	31,166.0	23,253.1	74.6
2019-03-CE-A-036-Y-00-2019	<u>18</u>	<u>6</u>	<u>950.4</u>	<u>724.6</u>	76.2
Total	322	70	83,318.9	72,100.3	86.5

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección General del Centro SCT Baja California Sur, tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

Nota: El proyecto "Ampliación de la Carretera Federal Méx-001 Ciudad Insurgentes-Loreto Tramo: Puerto Escondido-Loreto de los kilómetros 92+000 al 117+000", de la Dirección General de Carreteras y la Dirección General del Centro SCT Baja California Sur de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, contó con suficiencia presupuestal por el monto fiscalizado por 83,318.9 miles de pesos de recursos federales y fue registrado en la Cuenta Pública 2019, en el Tomo III, Información Programática, Ramo 09, Comunicaciones y Transportes, Apartado de Detalle de Programas y Proyectos de Inversión, Clave de cartera 12096230005 y Clave Presupuestaria núm. 2019 09 623 3 05 01 00 003 K003 6103 3 1 3 12096230005 03 y con coordenadas geográficas de inicio de la carretera Latitud: 25.932555 y Longitud: -111.368793 y Terminación de la carretera Latitud: 25.963365 y Longitud: -111.367849.

Antecedentes

El proyecto "Ampliación de la Carretera Federal Méx-001 Ciudad Insurgentes-Loreto Tramo: Puerto Escondido-Loreto de los kilómetros (km) 92+000 al 117+000", inició en el año 2012, este tramo comienza al sur de la Ciudad de Loreto, en el cruce de la Carretera Federal Méx-001 y la entrada a Puerto Escondido, en el estado de Baja California Sur; el trazo continua rumbo al norte hasta el entronque de entrada al Aeropuerto de Loreto, tiene una longitud de 25 km con un derecho de vía de 40 metros (m), el proyecto consiste en construir una carretera tipo A4S, para alojar 2 carriles de circulación por sentido, de 3.5 m de ancho cada uno, acotamientos exteriores de 2.5 m cada uno y un camellón central de 4 m, con una sección total de 23 m. También se modernizarán los ramales al Aeropuerto y Puerto Escondido con longitudes de 1.5 y 2.3 km, dando una longitud total 28.8 km e incluye la construcción de los entronques a desnivel Aeropuerto y Puerto Escondido, que contiene las modificaciones geométricas para mejorar la incorporación y desincorporación de los vehículos que circulan por la Carretera Federal.

La ampliación de la Carretera Federal Méx-001 Ciudad Insurgentes-Loreto en el tramo de Puerto Escondido-Loreto de los km 109+500 al 113+500 incluye la modernización y construcción del puente “El Tular” ubicado en el km 111+400 con estas obras aumentará la velocidad de operación y mejorará sustancialmente el nivel de servicio ofrecido a los usuarios locales y de largo itinerario al incrementar la capacidad de la vialidad, proporcionando una mejor y más eficiente vía de comunicación. Además, permitirá avanzar en la modernización y el fortalecimiento de la intensa actividad económica, turística y comercial de la región.

Asimismo, permitirá reducir los costos de transporte de bienes y personas, e incrementar el confort y la seguridad de los usuarios.

Para efectos de fiscalización de los recursos federales ejercidos en el proyecto por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) con cargo en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, se revisaron tres contratos de obras públicas y tres de servicios relacionados con las obras públicas, los cuales se describen a continuación.

CONTRATOS Y CONVENIOS REVISADOS

(Miles de pesos y días naturales)

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
2018-03-CE-A-024-W-00-2018, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN. Modernización y ampliación de 2 a 4 carriles de la Carretera Federal Méx-001 Cd. Insurgentes-Loreto, tramo Puerto Escondido-Loreto del km 111+500 al km 113+500, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento, en el Municipio de Loreto, estado de Baja California Sur.	05/03/18	Terracerías, Pavimentos y Caminos, S.A. de C.V.	37,871.4	09/03/18-06/12/18 273 d.n.
Convenio de diferimiento núm. 2018-03-CE-A-024-W-00-2018D, se realiza el diferimiento de las fechas de inicio y terminación de los trabajos derivado de la entrega tardía del anticipo.	23/03/18			21/03/18-18/12/18
Convenio Modificatorio de Adecuación de Volúmenes y Aumento al Monto, ya que algunos volúmenes no se utilizaron en su totalidad y otros aumentaron la cantidad ejecutada. A la fecha de la revisión (agosto de 2020) los trabajos objeto del contrato se encontraban concluidos y finiquitados.	13/12/18		880.3 (2.3%)	
Total contratado			38,751.7	273 d.n.
Ejercido en 2018			37,871.4	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
Ejercido en 2019			880.3	
Pendiente de erogar			0.0	
2018-03-CE-A-037-Y-00-2018, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP.	02/05/18	CONSUOBRA, S.A. de C.V.	805.4	03/05/18-15/12/18 227 d.n.
Seguimiento y control de la modernización y ampliación de 2 a 4 carriles de la Carretera Federal Méx-001 Cd. Insurgentes-Loreto, tramo Puerto Escondido-Loreto del km 111+500 al km 113+500, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento, en el Municipio de Loreto, estado de Baja California Sur.				
A la fecha de la revisión (agosto de 2020) se verificó que los servicios y el contrato se habían concluido y finiquitado.				
Total contratado			805.4	227 d.n.
Ejercido en 2018			710.6	
Ejercido en 2019			94.8	
Pendiente de erogar			0.0	
2019-03-CE-A-012-W-00-2019, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN.	20/03/19	Constructora Grupo Díaz Álvarez, S.A. de C.V.	50,397.8	27/03/19-16/12/19 265 d.n.
Modernización y ampliación de 2 a 4 carriles de la Carretera Federal Méx-001 Cd. Insurgentes-Loreto, tramo Puerto Escondido-Loreto del km 109+500 al km 111+500, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento, en el Municipio de Loreto, estado de Baja California Sur.				
Convenio Modificatorio de Adecuación de Volúmenes, Reducción de Monto y Plazo núm. 2019-03-CE-A-012-W-01-2019, adecuación de volúmenes en diferentes partidas.	15/10/19		-1,227.4 (-2.4%)	27/03/19-17/10/19 -60 d.n. (-22.6%)
A la fecha de la revisión (agosto de 2020) los trabajos objeto del contrato se encontraban concluidos y finiquitados.				
Total contratado			49,170.4	205 d.n.
Ejercido en 2019			49,170.4	
Pendiente de erogar			0.0	

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
<p>2019-03-CE-A-035-Y-00-2019, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP.</p> <p>Supervisión de los trabajos de modernización y ampliación de 2 a 4 carriles de la Carretera Federal Méx-001 Cd. Insurgentes-Loreto, tramo Puerto Escondido-Loreto del km 109+500 al km 111+500, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento, en el Municipio de Loreto, estado de Baja California Sur.</p>	12/04/19	Geopruebas y Construcciones, S.A. de C.V.	1,161.9	15/04/19-30/12/19 260 d.n.
<p>Convenio núm. 01/2019 Modificadorio de Adecuación de Volúmenes, Reducción de Monto y Plazo.</p> <p>A la fecha de la revisión (agosto de 2020) se verificó que los servicios y el contrato se habían concluido y finiquitado.</p>	4/11/19		-104.9 (-9.0%)	15/04/19-6/11/19 -54 d.n. (-20.8%)
		Total contratado	1,057.0	206 d.n.
		Ejercido en 2019	1,057.0	
		Pendiente de erogar	0.0	
<p>2019-03-CE-A-013-W-00-2019, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN.</p> <p>Trabajos de modernización y construcción del puente "El Tular" ubicado en el km 111+400, así como sus accesos de la Carretera Federal Méx-001 Cd. Insurgentes-Loreto, tramo Puerto Escondido-Loreto, incluye pavimento de concreto asfáltico y obras complementarias, en el Municipio de Loreto, estado de Baja California Sur.</p>	20/03/19	Puentes y Maniobras, S.A. de C.V.	33,298.5	27/03/19-16/12/19 265 d.n.
<p>Convenio Modificadorio de Adecuación de Volúmenes y Reducción de Monto núm. 2019-03-CE-A-013-W-01-2019, por la diferencia entre las cantidades contempladas en el catálogo de conceptos original y los que se ejecutaron realmente.</p> <p>A la fecha de la revisión (agosto de 2020) los trabajos objeto del contrato se encontraban concluidos y finiquitados.</p>	05/12/19		-2,132.5 (-6.4%)	
		Total contratado	31,166.0	265 d.n.
		Ejercido en 2019	31,166.0	
		Pendiente de erogar	0.0	

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
2019-03-CE-A-036-Y-00-2019, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP.	12/04/19	Constructora RULEMAR, S.A. de C.V.	950.4	15/04/19-30/12/19 260 d.n.
Supervisión de los trabajos de modernización y construcción del puente “El Tular” ubicado en el km 111+400, así como sus accesos de la Carretera Federal Méx-001 Cd. Insurgentes-Loreto, tramo Puerto Escondido-Loreto, incluye pavimento de concreto asfáltico y obras complementarias, en el Municipio de Loreto, estado de Baja California Sur.				
A la fecha de la revisión (agosto de 2020) se verificó que los servicios y el contrato se habían concluido y finiquitado.				
Total contratado			950.4	260 d.n.
Ejercido en 2019			950.4	
Pendiente de erogar			0.0	

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Baja California Sur, tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada

d.n. Días naturales.

ITP Invitación a cuando menos tres personas.

LPN Licitación pública nacional.

Resultados

1. Con la revisión y análisis de la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada se determinó que el proyecto se encuentra registrado en la cartera de programas y proyectos de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con clave núm. 12096230005 denominado “Ampliación Puerto Escondido – Loreto” con una inversión en 2019 de 100,000.0 miles de pesos, dato verificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, un monto modificado de 104,365.9 miles de pesos y un monto real ejercido de 104,365.9 miles de pesos de acuerdo con los registros internos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y considerando los convenios modificatorios celebrados por el centro SCT Baja California Sur; sin embargo, dentro del Anexo XXIII, Avance Físico y Financiero de los Programas de Inversión de la SHCP, informe al cuarto trimestre y Cuenta Pública 2019 se reportó un importe ejercido de 83,318.9 miles de pesos, por lo que existe una diferencia entre el importe ejercido reportado al cuarto trimestre y en la Cuenta Pública 2019 de 21,046.9 miles de pesos, en contravención de los artículos 74, fracción VI, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, 52, 53, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 45, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En respuesta, y como acción derivada de la presentación de resultados finales del 4 de septiembre de 2020 formalizada con el acta núm. 003/CP2019, con el oficio núm. 63.414.340/2020 de fecha 4 de septiembre de 2020, el Director General del centro SCT Baja California Sur, *envió copia de los CLC de cada pago realizado a los contratos en mención, relacionados en la siguiente tabla: (Sic)*

ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO SCT	DIFERENCIA
100,000,000.00	104,365,943.40	104,365,943.40	104,365,943.40	

CONTRATOS	95,737,144.45	OBSERVACIONES
2019-03-CE-A-012-W-00-2019	57,424,219.26	Se adjunta copia de las CLC
2019-03-CE-A-013-W-00-2019	36,119,447.23	Se adjunta copia de las CLC
REINTEGRO TESOF 1	-14,726.50	Se adjunta copia del reintegro
REINTEGRO TESOF 2	-82,274.51	Se adjunta copia del reintegro
REINTEGRO TESOF 3	-28,458.68	Se adjunta copia del reintegro
REINTEGRO TESOF 4	-9634.37	Se adjunta copia del reintegro
2019-03-CE-A-035-Y-00-2019	1,226,135.01	Se adjunta copia de las CLC
2019-03-CE-A-036-Y-00-2019	1,102,437.01	Se adjunta copia de las CLC
ADEUDOS (2018)	6,306,801.49	
2018-03-CE-A-024-W-00-2018	6,196,796.20	Se adjunta copia de las CLC
2018-03-CE-A-037-Y-00-2018	110,005.28	Se adjunta copia de las CLC
GASTOS DE OPERACIÓN	2,321,997.46	
SUMATORIA	104,365,946.40	

CONTRATO	NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CUENTA X LIQUIDAR	IMPORTE BRUTO DE SOLICITUD
2019-03-CE-A-012- W-00-2019	952	22/03/2019	2524	\$11,243,039.61
	2007	07/05/2019	5919	\$4,750,610.16
	2613	21/05/2019	6782	\$13,498,266.10
	2753	04/06/2019	8177	\$5,536,532.69
	3054	17/06/2019	9414	\$14,411,858.45
	3417	04/07/2019	11336	\$5,768,424.95
	3778	18/07/2019	12720	\$805,797.19
	4397	21/08/2019	16767	\$1,025,206.84
	6245	01/11/2019	25554	\$386,483.29
2019-03-CE-A-013- W-00-2019	953	22/03/2019	2525	\$7,413,990.38
	2047	08/05/2019	5918	\$3,439,568.70
	2632	24/05/2019	7238	\$3,360,431.30
	2971	11/06/2019	9210	\$980,111.99
	3185	20/06/2019	9936	\$1,505,415.87
	3350	03/07/2019	11333	\$2,018,449.58
	3784	18/07/2019	12939	\$797,975.28
	4094	05/08/2019	14436	\$2,910,813.02
	4313	19/08/2019	16322	\$1,834,818.46
	4480	28/08/2019	17534	\$2,939,569.47
	5112	23/09/2019	20139	\$1,661,845.75
	5553	09/10/2019	22255	\$626,261.82
	5788	18/10/2019	26241	\$1,123,914.28
	6216	29/10/2019	25035	\$1,945,720.42
	6742	11/11/2019	26500	\$1,579,892.84
	7197	28/11/2019	29584	\$727,728.99

CONTRATO	NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CUENTA X LIQUIDAR	IMPORTE BRUTO DE SOLICITUD
	7282	04/12/2019	30754	\$1,052,939.08
2019-03-CE-A-035-Y-00-2019	2013	08/05/2019	5922	\$142,147.15
	2712	04/06/2019	8189	\$275,886.57
	3329	02/07/2019	11129	\$215,928.50
	3991	02/08/2019	14284	\$216,610.07
	4920	18/09/2019	19750	\$145,518.90
	5502	08/10/2019	22081	\$171,130.09
	7313	05/12/2019	31205	\$58,915.73
2019-03-CE-A-036-Y-00-2019	2050	08/05/2019	5923	\$129,267.21
	2715	04/06/2019	8188	\$86,826.23
	3395	04/07/2019	11337	\$121,202.53
	4148	07/08/2019	14954	\$193,009.11
	4618	04/09/2019	17961	\$112,081.59
	5528	09/10/2019	22256	\$126,439.28
	6270	04/11/2019	25557	\$104,433.55
	7123	22/11/2019	28976	\$229,177.51
ADEUDOS 2018				
2018-03-CE-A-024-W-00-2018	4713	06/09/2019	18262	\$6,196,796.20
2018-03-CE-A-037-Y-00-2018	975	22/03/2019	2599	\$110,005.29

Posteriormente, con el oficio núm. 6.3.414.377/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020, el Director General del centro SCT Baja California Sur, envió documentación para acreditar los Gastos de Operación, que se encuentran autorizados bajo el oficio de liberación de inversión núm. 5.SC.OMI.19.-057 de fecha 17 de diciembre del 2019, para todos los proyectos de la Dirección General de Carreteras; en relación al ejercicio Presupuestal 2019 y de conformidad

con los artículos 34 y 39 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 49, fracción II, 156 y 156 A y 157, último párrafo, de su Reglamento, por lo que con el oficio anteriormente citado de liberación de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comprueba la autorización de los “Gastos de Operación de la Ampliación Puerto Escondido Loreto”, por un monto de 2,627.6 miles de pesos (se anexa copia del oficio de liberación de inversión de dicho monto), y del cual el Centro SCT Baja California Sur ejerció un monto de 2,322.0 miles de pesos, importe que se desglosa conforme a la tabla anexa en el oficio. (Sic)

Una vez analizada y verificada la documentación proporcionada, la Auditoría Superior de la Federación determinó parcialmente atendida la observación, en virtud de que aun cuando la entidad fiscalizada proporcionó copia de los CLC de los pagos realizados en los contratos núms. 2019-03-CE-A-012-W-00-2019, 2019-03-CE-A-013-W-00-2019, 2019-03-CE-A-035-Y-00-2019 y 2019-03-CE-A-036-Y-00-2019 y Adeudos 2018 y que coinciden con el pago de las estimaciones autorizadas de cada uno de los contratos, con lo cual, se comprobó un monto de 102,179.0 miles de pesos de los 104,365.9 miles de pesos que se reportaron en la Cuenta Pública de 2019, debido a que no se presentó documentación que acredite el pago efectuado respecto de rubro de Gastos de Operación (facturas, boletos consumibles, etc.) por un monto de 2,322.0 miles de pesos, por lo que se aclara un monto de 18,725.0 miles de pesos y persiste la diferencia señalada anteriormente; conforme a la tabla siguiente:

Montos en Pesos					
ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO SCT	ASF	DIFERENCIA
100,000,000.00	104,365,943.40	104,365,943.40	104,365,943.40	102,179,040.00	2,321,997.46
Tabla de resumen de Contratos y Montos Ejercidos					
CONTRATOS	95,737,144.45		OBSERVACIONES		
2019-03-CE-A-012-W-00-2019	57,424,219.26		Se acredita CLC		
2019-03-CE-A-013-W-00-2019	36,119,447.23		Se acredita CLC		
REINTEGRO TESOF 1	-14,726.50		Se acredita reintegro		
REINTEGRO TESOF 2	-82,274.51		Se acredita reintegro		
REINTEGRO TESOF 3	-28,458.68		Se acredita reintegro		
REINTEGRO TESOF 4	-9634.37		Se acredita reintegro		
2019-03-CE-A-035-Y-00-2019	1,226,135.01		Se acredita CLC		
2019-03-CE-A-036-Y-00-2019	1,102,437.01		Se acredita CLC		
ADEUDOS (2018)	6,306,801.49				
2018-03-CE-A-024-W-00-2018	6,196,796.20		Se acredita CLC		
2018-03-CE-A-037-Y-00-2018	110,005.28		Se acredita CLC		
GASTOS DE OPERACIÓN	2,321,997.46		Sin acreditar		
SUMATORIA	104,365,946.40				

Tabla de CLC presentadas y analizadas

CONTRATO	NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CUENTA X LIQUIDAR	IMPORTE BRUTO DE SOLICITUD SCT	IMPORTE BRUTO DE SOLICITUD ASF	DIFERENCIA	OBSERVACIONES ASF
2019-03-CE-A-012-W-00-2019	952	22/03/2019	2524	\$11,243,039.61	\$11,243,039.61	0	Se acredita CLC
	2007	07/05/2019	5919	\$4,750,610.16	\$4,750,610.16	0	Se acredita CLC
	2613	21/05/2019	6782	\$13,498,266.10	\$13,498,266.10	0	Se acredita CLC
	2753	04/06/2019	8177	\$5,536,532.69	\$5,536,532.69	0	Se acredita CLC
	3054	17/06/2019	9414	\$14,411,858.45	\$14,411,858.45	0	Se acredita CLC
	3417	04/07/2019	11336	\$5,768,424.95	\$5,768,424.95	0	Se acredita CLC
	3778	18/07/2019	12720	\$803,797.19	\$803,797.19	0	Se acredita CLC
	4397	21/08/2019	16767	\$1,025,206.84	\$1,025,206.84	0	Se acredita CLC
	6245	01/11/2019	25554	\$386,483.29	\$386,483.29	0	Se acredita CLC
SUBTOTAL				57,424,219.26	57,424,219.28	0	
2019-03-CE-A-013-W-00-2019	953	22/03/2019	2525	\$7,413,990.38	\$7,413,990.38	0	Se acredita CLC
	2047	08/05/2019	5918	\$3,439,568.70	\$3,439,568.70	0	Se acredita CLC
	2632	24/05/2019	7238	\$3,560,431.30	\$3,560,431.30	0	Se acredita CLC
	2971	11/06/2019	9210	\$980,111.99	\$980,111.99	0	Se acredita CLC
	3185	20/06/2019	9936	\$1,505,415.87	\$1,505,415.87	0	Se acredita CLC
	3350	03/07/2019	11333	\$2,018,449.58	\$2,018,449.58	0	Se acredita CLC
	3784	18/07/2019	12939	\$797,975.28	\$797,975.28	0	Se acredita CLC
	4094	05/08/2019	14436	\$2,910,813.02	\$2,910,813.02	0	Se acredita CLC
	4313	19/08/2019	16322	\$1,834,818.46	\$1,834,818.46	0	Se acredita CLC
	4480	28/08/2019	17534	\$2,939,569.47	\$2,939,569.47	0	Se acredita CLC
	5112	23/09/2019	20139	\$1,661,845.75	\$1,661,845.75	0	Se acredita CLC
	5553	09/10/2019	22255	\$626,261.82	\$626,261.82	0	Se acredita CLC
	5788	18/10/2019	26241	\$1,123,914.28	\$1,123,914.28	0	Se acredita CLC
	6216	29/10/2019	25035	\$1,945,720.42	\$1,945,720.42	0	Se acredita CLC
	6742	11/11/2019	26500	\$1,579,892.84	\$1,579,892.84	0	Se acredita CLC

CONTRATO	NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CUENTA X LIQUIDAR	IMPORTE BRUTO DE SOLICITUD SCT	IMPORTE BRUTO DE SOLICITUD ASF	DIFERENCIA	OBSERVACIONES ASF
	7197	28/11/2019	29584	\$727,728.99	\$727,728.99	0	Se acredita CLC
	7282	04/12/2019	30754	\$1,052,939.08	\$1,052,939.08	0	Se acredita CLC
SUBTOTAL				36,119,447.23	36,119,447.23	0	
2019-03-CE-A-035-Y-00-2019	2013	08/05/2019	5922	\$142,147.15	\$142,147.15	0	Se acredita CLC
	2712	04/06/2019	8189	\$275,886.57	\$275,886.57	0	Se acredita CLC
	3329	02/07/2019	11129	\$215,928.50	\$215,928.50	0	Se acredita CLC
	3991	02/08/2019	14284	\$216,610.07	\$216,610.07	0	Se acredita CLC
	4920	18/09/2019	19750	\$145,518.90	\$145,518.90	0	Se acredita CLC
	5502	08/10/2019	22081	\$171,130.09	\$171,130.09	0	Se acredita CLC
	7313	05/12/2019	31205	\$58,915.73	\$58,915.73	0	Se acredita CLC
SUBTOTAL				1,226,135.01	1,226,134.01	0	
2019-03-CE-A-036-Y-00-2019	2050	08/05/2019	5923	\$129,267.21	\$129,267.21	0	Se acredita CLC
	2715	04/06/2019	8188	\$86,826.23	\$86,826.23	0	Se acredita CLC
	3395	04/07/2019	11337	\$121,202.53	\$121,202.53	0	Se acredita CLC
	4148	07/08/2019	14954	\$193,009.11	\$193,009.11	0	Se acredita CLC
	4618	04/09/2019	17961	\$112,081.59	\$112,081.59	0	Se acredita CLC
	5528	09/10/2019	22256	\$126,439.28	\$126,439.28	0	Se acredita CLC
	6270	04/11/2019	25557	\$104,433.55	\$104,433.55	0	Se acredita CLC
	7123	22/11/2019	28976	\$229,177.51	\$229,177.51	0	Se acredita CLC
SUBTOTAL				1,102,437.01	1,102,437.01	0	
ADEUDOS 2018							
2018-03-CE-A-024-W-00-2018	4713	06/09/2019	18262	\$6,196,796.20	\$6,196,796.20	0	Se acredita CLC
2018-03-CE-A-037-Y-00-2018	975	22/03/2019	2599	\$110,005.29	\$110,005.29	0	Se acredita CLC

CONTRATO	NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CUENTA X LIQUIDAR	IMPORTE BRUTO DE SOLICITUD SCT	IMPORTE BRUTO DE SOLICITUD ASF	DIFERENCIA	OBSERVACIONES ASF
SUBTOTAL				6,306,801.49	6,306,801.49	0	
GASTOS DE OPERACIÓN							
GASTOS DE OPERACIÓN				2,321,997.46	0	2,321,997.46	No se acredita
SUBTOTAL				2,321,997.46	0	2,321,997.46	
TOTAL							
				104,501,037.46	102,179,040.00	2,321,997.46	
REINTEGROS A LA TESOF DEL CONTRATO 2019-03-CE-A-013-W-00-2019							
REINTEGRO TESOF 1				-14,726.50			Se acredita reintegro
REINTEGRO TESOF 2				-82,274.51			Se acredita reintegro
REINTEGRO TESOF 3				-28,458.68			Se acredita reintegro
REINTEGRO TESOF 4				-9,634.37			Se acredita reintegro

2019-0-09100-22-0294-01-001 Recomendación

Para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instruya al área correspondiente para que los recursos otorgados a las obras públicas a su cargo que se eroguen en éstas, se comprueben mediante los mecanismos establecidos a fin de dar transparencia al uso y destino de éstos.

2019-0-09100-22-0294-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 2,321,997.46 pesos (dos millones trescientos veintiún mil novecientos noventa y siete pesos 46/100 M.N.), por la diferencia de los importes reportados como ejercidos en la Cuenta Pública 2019 referente al proyecto Ampliación Puerto Escondido Loreto, ya que se constató que la entidad fiscalizada reportó como importe modificado ejercido de enero a diciembre de 2019 un monto de 104,366.0 miles de pesos, importe soportado en las estimaciones tramitadas y pagadas en los registros internos, y en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en su anexo XXIII, Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión al cuarto trimestre del 2019; sin embargo, únicamente se comprobó un monto ejercido de 102,179.0 miles de pesos en incumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 74,

fracción VI, párrafos primero y segundo; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 45, párrafo cuarto, y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículos 46, 52 y 53.

Causa Raíz Probable de la Irregularidad

Falta de comprobación de los importes reportados como ejercidos

2. Con la revisión de los contratos de obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado núms. 2018-03-CE-A-024-W-00-2018, 2019-03-CE-A-012-W-00-2019, 2019-03-CE-A-013-W-00-2019, así como de servicios relacionados con las obras públicas núms. 2018-03-CE-A-037-Y-00-2018, 2019-03-CE-A-035-Y-00-2019 y 2019-03-CE-A-036-Y-00-2019 se constató que se contó con el análisis de costo beneficio, que el proyecto se registró en cartera con la clave 12096230005 y que se emitió el oficio de autorización de inversión núm. 5.SC.OLI.19.-003 del 11 de enero de 2019; asimismo, se verificó que dichos contratos se adjudicaron conforme a los requerimientos solicitados y previstos para su contratación; que se cumplieron los tiempos previstos en la normativa para cada una de sus etapas (visita a la obra, junta de aclaraciones, presentación y apertura de las propuestas y emisión del fallo); que los contratos se formalizaron en los tiempos previstos y se presentaron las garantías solicitadas, las cuales se emitieron en favor de la TESOFE.

3. Con la revisión de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado núms. 2019-03-CE-A-012-W-00-2019 y 2019-03-CE-A-013-W-00-2019, así como de servicios relacionados con las mismas núms. 2019-03-CE-A-035-Y-00-2019 y 2019-03-CE-A-036-Y-00-2019, se constató que en el ejercicio 2019 se contó con los recursos para apoyar el proyecto de la Ampliación Puerto Escondido-Loreto, en el Estado de Baja California Sur; que los pagos efectuados en 2019 se realizaron mediante autorizaciones de 10, 20, 7 y 8 estimaciones en los contratos señalados, respectivamente, que se aplicó correctamente en ellas el impuesto al Valor Agregado, el derecho de inspección y vigilancia de la SFP y además se amortizó el anticipo otorgado.

Montos por Aclarar

Se determinaron 2,321,997.46 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección, Planificación estratégica y operativa, Controles internos, Aseguramiento de calidad y Vigilancia y rendición de cuentas.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y el restante generó:

1 Recomendación y 1 Pliego de Observaciones.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 16 de octubre, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron, pagaron y finiquitaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Baja California Sur, cumplió las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, excepto por la siguiente irregularidad.

Diferencia de 2,322.0 miles de pesos entre los importes reportados como ejercidos en la Cuenta Pública, los registros internos y el cuarto trimestre del 2019, no se contó con la documentación comprobatoria del monto.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Gabriel Francisco Déciga Ortiz

Arq. José María Noguera Solís

Firma en suplencia por ausencia del Director General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que la planeación, programación y presupuestación se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.
2. Verificar que el procedimiento de contratación se realizó de conformidad con la legislación y normativa aplicables.
3. Verificar que la ejecución, pago y finiquito de los trabajos se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Áreas Revisadas

La Dirección General de Carreteras y la Dirección General del Centro SCT Baja California Sur de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 74, fracción VI, párrafo primero y segundo.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Artículo 45 párrafo cuarto.
3. Ley General de Contabilidad Gubernamental: Artículos 46, 52 y 53.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.